



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

495.983

DM

DECRETO N° 646
QUILLÓN, jueves 15 junio 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 0-928, 0-929, 0-930, 0-931
SR(ES): OPKO CHILE S.A. RUT: 76.669.630-933, 20-934

LA SUMA DE \$: 861.322
Y SON: OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS CONVENIO PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 861.322 861.322

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 ALCALDE
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE SALUD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL

CHEQUE N°
 NOMBRE
 B.U.T.
 FIRMA
 TRESORERO

CTA. CTE.
 EGRESO N° 25152488

Jefe de Pago
 PRESUPUESTO Y FINANZAS
 Depto. de Salud

RECIBI CONFORME